

Medidas preventivas para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19



MEDIDAS GENERALES:

- ❖ Tanto los trabajadores como los socios deben **mantener distanciamiento social de 2 metros** entre ellos, y **reforzar las medidas de higiene personal**, evitando hablar directamente de frente a otras personas.
- ❖ **ES OBLIGATORIO el uso de la mascarilla** en todas las instalaciones de la cooperativa, incluidos los momentos de la descarga y recogida del ticket de pesaje.
- ❖ No deben relacionarse trabajadores de unas cuadrillas con otras, o de un turno de trabajo con otro.
- ❖ Está prohibido fumar en el entorno laboral.
- ❖ La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección, y se debe realizar periódicamente. Si las manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o con manchas, se hará con agua y jabón, previamente al uso del gel hidroalcohólico. La Cooperativa pondrá gel desinfectante a disposición de todos.
- ❖ Se deben adoptar medidas de higiene respiratoria:
 - ❖ Al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con un pañuelo, y desecharlo a un cubo de basura. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - ❖ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - ❖ Después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, utilizar soluciones desinfectantes con alcohol para limpiárselas.
- ❖ En lo posible, **evitar compartir equipos y herramientas**. Cuanto esto no sea posible, se desinfectarán los equipos tras cada utilización por distintos trabajadores.
- ❖ **Evitar compartir objetos de uso personal**, ni comidas o bebidas.
- ❖ Lavarse las manos antes y después de beber o comer.
- ❖ Durante el tiempo de descanso:
 - ❖ Se debe seguir manteniendo la distancia de seguridad.
 - ❖ No se deben compartir cubiertos, vasos, ... ni bebidas o botellas con los compañeros.
- ❖ Si se van a desechar pañuelos de papel, mascarillas, ... o cualquier otro residuo que pueda contener restos orgánicos, hay que utilizar para ello las papeleras dispuestas en el recinto.
- ❖ **Se debe reforzar la limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo**, utilizando para ello el detergente habitual para la limpieza, y lejía común a una proporción 1:50 para la desinfección (30 ml de lejía por litro de agua), o productos de limpieza con acción desinfectante. Esta desinfección de equipos también deberá realizarse en los vehículos compartidos.
- ❖ Otras medidas importantes.
 - ❖ Respetar siempre las señales de entrada y salida, recorrido y distancia social.
 - ❖ Leer la cartelería informativa distribuida por el recinto, para asegurarnos el estar cumpliendo las medidas preventivas.
 - ❖ Ante cualquier duda, consultar con el personal, y seguir siempre sus indicaciones.

Medidas preventivas para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19



MEDIDAS ESPECÍFICAS DURANTE LA DESCARGA:

- ❖ **Obligatorio permanecer en el vehículo hasta el momento de la descarga**, quedando totalmente prohibidas las reuniones de socios mientras se espera el turno.
- ❖ Solamente se estará autorizado a bajar del vehículo cuando se proceda a la descarga.

- ❖ **No se podrá entrar en la caseta de báscula**, salvo para recoger el ticket, y se hará de uno en uno, y manteniendo la distancia de seguridad.
- ❖ Los utensilios de ayuda a la descarga deben ser propiedad del socio.
- ❖ Se deben evitar gestos de afecto o cortesía social que supongan contacto físico. No se debe saludar con la mano, dar abrazos, o similar.
- ❖ Los socios deberán desinfectarse las manos con gel hidro-alcohólico antes y después de manipular en el poste de pesaje, firmar en el ticket, o realizar cualquier otra acción.

¡¡MUY IMPORTANTE!! Se deben abstener de venir aquellas personas que presenten síntomas compatibles con Covid19, o si han estado en contacto con personas positivas en Covid19.